



144ª Asamblea de la UIP

Nusa Dua, Indonesia

20-24 de marzo de 2022



Asamblea

A/144/Inf.1-rev
3 de marzo de 2022

Vacantes a llenar durante la 144ª Asamblea

Todas las candidaturas deben ir acompañadas de una carta de presentación firmada, un breve currículum vitae (una página como máximo), así como el formulario de información de contacto completado (ver Anexo).

De conformidad con las disposiciones de los Estatutos y Reglamentos de la UIP, los candidatos deben tener experiencia y conocimientos, en la medida de lo posible, en las áreas de trabajo pertinentes, y deben contar con el apoyo de su respectivo Parlamento en el desempeño de su función como titulares de cargos de la UIP (incluso en términos de ser incluido en la delegación nacional a las Asambleas de la UIP y otros eventos relacionados). También se deben hacer todos los esfuerzos posibles por incluir a jóvenes parlamentarios y alentar las candidaturas de los nuevos Miembros de la UIP, así como de los parlamentos que no ocupan otros cargos en la UIP.

Las candidaturas pueden presentarse personalmente en la Asamblea en el Servicio de Control de Documentos (Secretaría de la UIP, planta baja del Centro Internacional de Congresos de Bali – BICC) o por correo electrónico a: postbox@ipu.org.

Comité Ejecutivo

El 24 de marzo, el Consejo Directivo elegirá a **un miembro**, como sigue:

GRULAC: Una vacante a ser cubierta por un hombre¹ para reemplazar al Sr. JP Letelier (Chile), quien dejará de ser parlamentario en el momento de la elección.

* De acuerdo al Artículo 25.6 de los Estatutos de la UIP, si un miembro del Comité Ejecutivo deja de ser parlamentario, el Miembro de la UIP concernido designará una sustituta o un sustituto cuyo mandato durará hasta la próxima sesión del Consejo Directivo, cuando tendrá lugar una elección. Si el miembro electo pertenece a un Parlamento distinto de aquel del miembro saliente, ejercerá el cargo durante el término completo. De no ser el caso, el nuevo miembro completará el mandato de su predecesor.

¹ Los Grupos con 4 asientos incluirán igual número de hombres y mujeres;
Los Grupos con 3 asientos incluirán al menos un hombre y una mujer;
Los Grupos con 2 asientos incluirán igual número de hombres y mujeres;
Los Grupos con 1 asiento asegurarán que el asiento sea ocupado al menos por una mujer y un hombre durante tres mandatos.

De acuerdo con la enmienda de 2018 del Artículo 25 de los Estatutos y Reglamentos de la UIP, "Cada sexo estará representado por no menos de un tercio de los miembros electos".

Las candidaturas podrán ser presentadas hasta las 9.00 horas del miércoles 23 de marzo de 2022 al Servicio de Control de Documentos o por correo electrónico a: postbox@ipu.org.

Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias

El 20 de marzo, el Foro de Mujeres Parlamentarias será llamado a llenar la siguiente vacante en la **Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias**:

- Una representante regional por el **Grupo Eurasia** (fin del mandato: abril de 2025) para la vacante que no fue cubierta en la 143ª Asamblea de la UIP.

Las candidaturas del grupo geopolítico podrán ser presentadas hasta las 12 del mediodía del sábado 19 de marzo en el Servicio de Control de Documentos o por correo electrónico a: postbox@ipu.org.

COMITÉS Y OTROS ÓRGANOS

Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios

El 24 de marzo, el Consejo Directivo elegirá a **dos miembros** para reemplazar a la Sra. L. Dumont (Francia), cuyo mandato en el Comité expira en la 209ª Sesión del Consejo Directivo y a la Sra. C. Urbano de Sousa (Portugal), quien dejó de ser parlamentaria.

Por favor notar que, aunque la composición de este Comité debe reflejar una distribución geopolítica equitativa, los miembros de este Comité son elegidos a título individual sobre la base de sus competencias, compromiso con los derechos humanos y disponibilidad, y no en representación de su parlamento o grupo geopolítico.

Teniendo en cuenta la composición actual del Comité y las disposiciones de su Reglamento sobre la promoción de la igualdad de género, las mujeres parlamentarias interesadas del Grupo Árabe, del Grupo Asia-Pacífico y del Grupo Eurasia, son firmemente alentadas a presentar sus candidaturas.

Los parlamentarios que deseen ser miembros de este Comité deben cumplir una serie de criterios específicos. Además, los solicitantes deben completar un formulario disponible en el sitio web de la UIP <https://www.ipu.org/file/13712/download>.

Comité de Asuntos del Medio Oriente

El 24 de marzo, el Consejo Directivo será llamado a elegir a **una mujer miembro** para la vacante que no fue cubierta en la 208ª Sesión del Consejo Directivo.

Por favor notar que, aunque la composición de este Comité debe reflejar una representación geopolítica diversa, los miembros de este Comité son elegidos a título individual, no como representantes de su Parlamento o Grupo Geopolítico.

Las candidaturas podrán ser presentadas hasta las 9.00 horas del miércoles 23 de marzo en el Servicio de Control de Documentos o por correo electrónico a: postbox@ipu.org.

Grupo de Facilitadores para Chipre

El 24 de marzo, el Consejo Directivo será llamado a elegir a **un Facilitador** para la vacante que no fue cubierta en la 208ª Sesión del Consejo Directivo.

Las candidaturas podrán ser presentadas hasta las 9.00 horas del miércoles 23 de marzo en el Servicio de Control de Documentos o por correo electrónico a: postbox@ipu.org.

Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento

El 24 de marzo, el Consejo Directivo elegirá a **un miembro**, como sigue:

Grupo Eurasia : Una vacante a ser llenadas por una mujer

Las candidaturas de los respectivos grupos geopolíticos podrán ser presentadas hasta las 9.00 horas del miércoles 23 de marzo en el Servicio de Control de Documentos o por correo electrónico a: postbox@jpu.org.

Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

En su próxima reunión, el foro elegirá a **un miembro de la Mesa Directiva** para reemplazar al Sr. Al Kattan (Kuwait) quien dejó de ser miembro de la Mesa Directiva.

De acuerdo al Artículo 5.3 del Reglamento del Foro y las modalidades de trabajo: "La Mesa Directiva estará integrada por dos representantes de cada uno de los grupos geopolíticos de la UIP, un hombre y una mujer menores de 45 años.

El **Grupo Árabe** ya ha designado a un joven parlamentario (hombre) para el cargo vacante.

MESAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Las Comisiones Permanentes realizarán las siguientes elecciones:

Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional

Existe **una vacante** a ser cubierta por el siguiente grupo geopolítico:

GRULAC : Una vacante, a ser llenada por un hombre o una mujer.

Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

Existen **dos vacantes** a ser cubiertas por los siguientes grupos geopolíticos:

Grupo Eurasia : Una vacante, a ser llenada por un hombre.

GRULAC : Una vacante, a ser llenada por un hombre o una mujer.

Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas

Existe **una vacante** a ser cubierta por el siguiente grupo geopolítico:

Grupo Árabe : Una vacante, a ser llenada por una mujer.

* * * * *

Las candidaturas de los respectivos grupos geopolíticos, que podrán presentarse antes y durante la Asamblea hasta el momento de las elecciones, deberán ir acompañadas de un breve currículum vitae (máximo una página), especificando qué Comisión parlamentaria integra en su parlamento y su familiaridad con los temas tratados por la Comisión para la que se busca un puesto, así como los datos de contacto completos del candidato. El CV también debe ir acompañado de un compromiso por parte del Parlamento del candidato de que será apoyado en su trabajo e incluido en las futuras delegaciones que participan de las Asambleas.



144ª Asamblea de la UIP

Nusa Dua, Indonesia

20-24 de marzo de 2022



A/144/Inf.1
Anexo

Información de contacto para los candidatos a los cargos vacantes de las Comisiones y otros órganos de la UIP

POR FAVOR COMPLETAR UN FORMULARIO POR CADA CANDIDATO

Título de la Comisión u órgano del cargo al que se postula el candidato:	
Candidato Por favor escriba claramente	
Sra. <input type="checkbox"/>	Nombre:
Sr. <input type="checkbox"/>	Apellido:
Nombre del Parlamento	
País:	
Diputado (Cámara Baja): <input type="checkbox"/>	Senador (Cámara Alta): <input type="checkbox"/>
Dirección de correo electrónico Las candidaturas no serán aceptadas sin una dirección de correo electrónico personal. Por favor <u>escriba</u> claramente	
Correo electrónico personal principal del candidato	
Otra dirección de correo electrónico personal del candidato (asistente personal del candidato u otro colaborador parlamentario, si fuera el caso)	
Números de teléfono Por favor incluir el código de país	
Número de teléfono celular personal del candidato y número de teléfono de la oficina (si fuera el caso)	

Presentar este formulario, acompañado de un breve CV, ya sea personalmente durante la Asamblea al Servicio de Control de Documentos (Secretaría de la UIP, planta baja del BICC) o por correo electrónico a postbox@ipu.org